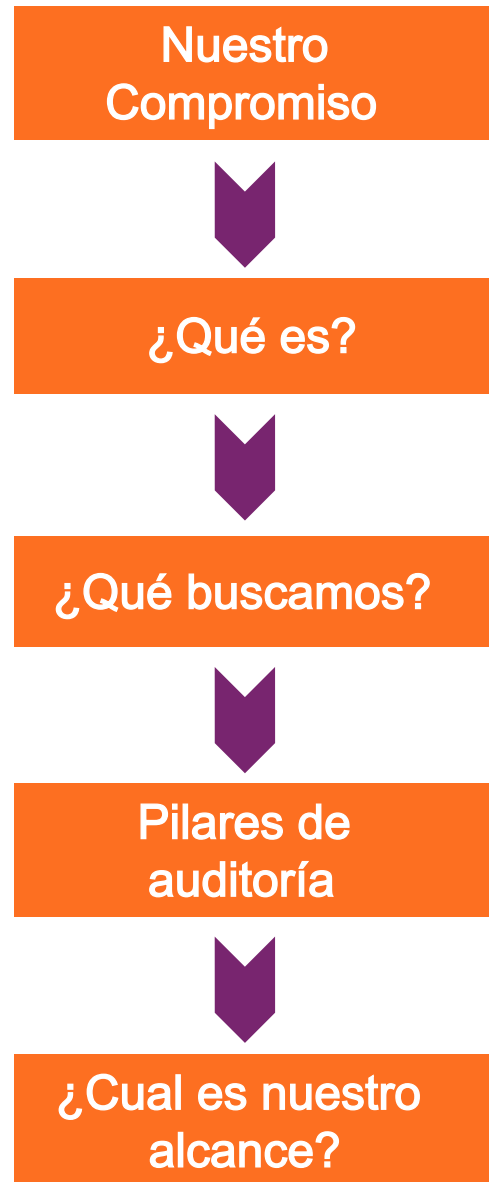


COMPRAS

RESPONSABLES

Capacitación

2025





En El Puerto de Liverpool buscamos fortalecer nuestra cadena de abasto para generar un impacto social positivo, mejorando condiciones laborales, promoviendo la mejora continua y protegiendo el medio ambiente.





El Programa de **Compras Responsables** forma parte de La Huella de El Puerto.

La iniciativa busca que nosotros, proveedores y socios, operemos responsablemente en la cadena productiva.

Garantizando:



Salario digno



Trabajo Digno



Protección al medio ambiente



Prohibición al trabajo infantil

Requisitos mínimos de Ley





Que nuestros proveedores estratégicos y de marcas propias, nacionales e internacionales, identifiquen, auditen y compartan las fábricas donde producen nuestros productos.



Identifiquen



Auditen



Fábricas o
Sitios



que utilizan para producir nuestros
productos “Donde estamos
presentes”



El empleo se elegirá libremente

No trabajo forzado, involuntario, depósitos requeridos, retención de documentos o cualquier forma de retención en el trabajo



Prohibición del trabajo infantil

Si el trabajo juvenil es permitido en el país, minimizarlo y promover la educación



Seguridad y salud en el trabajo

Condiciones de trabajo seguras para prevención de riesgos y accidentes



Protección ambiental

Verificación del cumplimiento de las regulaciones ambientales para agua, residuos, emisiones y energía



Salario digno

Salarios mínimos adecuados. Prohibición de deducciones disciplinarias que afecten la calidad de vida del trabajador



Horas de trabajo no excesivas

Días libres y horas extra de acuerdo con legislación



No discriminación

En procesos de contratación, compensación, capacitación, desarrollo, jubilación u otros



Trabajo regular

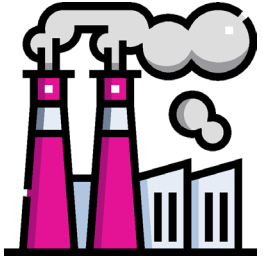
Reconocimiento de relación laboral entre el proveedor y sus colaboradores. Incluye subcontratación



“No” trato inhumano o severo

Prohibición del abuso físico, verbal o disciplinario, así como acoso sexual o de cualquier tipo





Fábricas de Proveedores que **elaboran mercancía bajo uno de los siguientes criterios** :

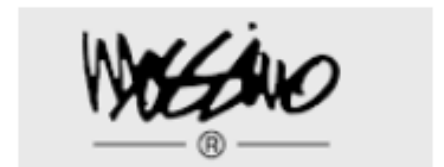
FASE I

- Marcas Propias
- Marcas Estratégicas (Exclusivas)

FASE II

(Único o principal punto de venta sea EL Puerto de Liverpool)

- Uso de Licencia o Marca



CATMex

1. Proveedor solicita el alta de la fábrica al equipo de CATMEX
2. CATMex aprueba o rechaza.
 - a. En caso de aprobar, se procede a enviar el VoBo a CR
3. CR solicita el reporte de auditoría
4. CR revisa, valida, si todo está bien emite el FID
5. El proveedor puede usar la fábrica

Compra Directa

1. Proveedor solicita el alta de la fábrica al equipo Comercial
2. El proveedor debe indicar, tipo de producto, unidades aproximadas, temporada, marca, etc
3. El área comercial Aprueba/Rechaza, en caso de aprobar, se procede a enviar el VoBo a CR
4. CR solicita el reporte de auditoría
5. CR revisa, valida y en su caso emite el FID
6. El proveedor puede usar la fábrica

El FID es un número único e intransferible que se asigna a una fábrica para su identificación y estará activo en el sistema que corresponda a la misma. En el caso que un proveedor no renueve la auditoría de la fábrica, se procede a inactivar.





PROCESO



El **Proveedor** es responsable de transparentar el 100% de las fábricas donde se manufacturan nuestras marcas propias

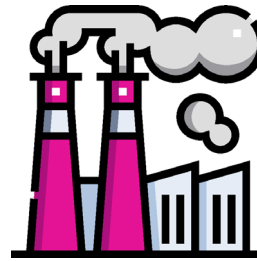
¿Qué es una Fábrica?

Lugar físico donde se realiza la transformación de un producto

- Almacén de Producto Terminado
- Corte, Estampado, Serigrafía y/o Bordado
- Insumos
- Manufactura y Ensamble

Y, todo lugar físico que toque nuestra marca*

Confección



Ejemplo: Proveedor de Pantalones de Mezclilla

Almacén Central



Acabado

Alcance de los sitios o fábricas a auditar





NOTAS:

- El Puerto de Liverpool no audita; la fábrica contacta uno de los protocolos y firmas auditoras para realizar esta actividad, las auditorías son reconocidas internacionalmente
- La planeación y seguimiento son responsabilidad del proveedor
- El tiempo promedio para el ciclo de auditoría, **va desde uno a tres meses**





Proceso de Auditoría - Acompañamiento EPL





Protocolo	Programa	Tipo de auditoría	Alcance del protocolo	Web
	Sedex Members Ethical Trade Audit	Programa de mejora continua	Todos los tipos de industria y todas las regiones del mundo	https://www.sedex.com/es/
 	BSCI (Business Social Compliance Initiative)	Certificación (Evaluación propia)	Todo tipo de industria ubicada principalmente en Asia	https://www.amfori.org/en/solutions/social/about-bsci
	WRAP (Worldwide Responsible Accredited Production)	Certificación (Evaluación propia)	Todo tipo de industria ubicada principalmente en Asia	https://wrapcompliance.org/es/#
	ICTI - Ethical Supply Chain Program	Certificación (Evaluación propia)	Proveedores de Específicos para Juguetes, principalmente ubicados en Asia.	https://ethicaltoyprogram.org/en/our-program/certification-and-audit/
	RJC - Responsible Jewellery Council	Certificación (Evaluación propia)	Específicos para joyería Proveedores, ubicados principalmente en Asia y Europa.	https://responsiblejewellery.com



Hallazgo Crítico de negocio	Hallazgo Crítico	Hallazgo Mayor	Hallazgo Menor
Una violación a los principios fundamentales de Derechos Humanos que se convierte en una violación sistémica y premeditada de una ley del país	Una violación sistémica de una ley del país o el código, que afecta directamente a los trabajadores / un hallazgo sin resolver por parte del proveedor	Una violación no premeditada de la ley, norma o código del país	Hallazgos aislados que no afectan a los trabajadores

Descripción de hallazgo	Clasificación
El sitio no ha elaborado / Desarrollado / Implementado las NOM´s (NOM 001 - NOM-037)	CRÍTICO
El sitio no cuenta o no ha implementado leyes ambientales aplicables al tipo de industria	CRÍTICO
El sitio no ha registrado a sus trabajadores en el IMSS	CRÍTICO
El sitio no integra otros conceptos al CFDI - salario completo, horas extras, bonos - etc.	CRÍTICO
El sitio no entrega los CFDI a los trabajadores	CRÍTICO
El sitio no cuenta con registros completos de pago de : Vacaciones, Aguinaldo, Tiempo extra, etc.,	MAYOR
El sitio no cuenta con / no ha renovado el Reglamento Interno de trabajo	MAYOR
El sitio no cuenta con / no ha renovado el uso de suelo / licencia comercial / VoBo de Protección Civil	MAYOR



Posibles resultados de auditorias presentadas a El Puerto de Liverpool

ROJO

En Incumplimiento

- El proveedor tiene **30 días** para presentar su plan de acciones correctivas (PAC), en caso contrario, se inactiva la fábrica.
- Se conserva la evaluación por un año.
- Se pueden colocar órdenes de compra, previa entrega del PAC.

AMARILLO

Desempeño Sólido

- Vigencia **1 Año**
- Hallazgos que no afectan la integridad de los trabajadores.

VERDE

Desempeño Sobresaliente

- Vigencia **2 Años**.
- Sin hallazgos (o máximo 6 hallazgos menores cerrados en tiempo y forma).
- Auditoría semi anunciada (4 semanas de ventana de auditoría).



El Puerto de Liverpool

- Trazabilidad y mitigación de riesgos en la cadena de abasto
- Relaciones a largo plazo con proveedores
- Estar preparados a nuevos retos legales
- Trato justo a proveedores y oportunidades iguales

Proveedores:

- Capacitación sobre sistemas de gestión
- Presentar por sí mismos las NOM's de la STPS (regulatorios)*
- Conocimiento del cumplimiento fiscal legal por parte de las fábricas*

Sistemas:

- Cumplimiento a los ODS' de las naciones unidas
- Gestionar programas internos y externos de cumplimiento a largo plazo



*hágalo usted mismo





Capacitaciones 2024

- **+400 proveedores** capacitados
- **Capacitación recurrente** a áreas comerciales (anualizado)
- **+50 proveedores** con seguimiento a planes de acción correctivos



Siendo Embajadores del programa : Transmitiendo el alcance del programa a nuestros socios comerciales.

Alcance del programa:

- **Enfocado a los centros de trabajo** – No Razón Social
- **Enfocado a mejorar la calidad de vida de los trabajadores**
- **Que los proveedores cumplan con los requisitos mínimos de ley, en los sitios de producción**
- **Oportunidades justas a todos los proveedores**

Qué no es:

- **Un gasto más** para las fábricas
- **Un programa de castigo** , para sacar a un proveedor
- **Un freno** para no comprar o negociar los pedidos a un proveedor

¿Por Qué lo hacemos?

Porque es lo correcto

